

BANDO:

ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el presente HAGO SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el BOE, publicado con fecha 9 de mayo de 2020, en relación con las medidas establecidas en la fase 1 de desescalada, se pone en conocimiento que, a partir del lunes 18 de mayo se procederá a la reapertura de las oficinas de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, con las limitaciones que dispone citado decreto, de acuerdo con las siguientes normas:

- 1.- La atención se prestará mediante cita previa, llamando al teléfono 927 38 80 01 o a través del correo electrónico: aytovaldefuentes@yahoo.es
- 2.- Los Usuarios no podrán acudir, ni permanecer en las oficinas del Ayuntamiento antes de la hora indicada y fijada en la cita concertada.
- 3.- Distancia de seguridad de 2 metros
- 4.- Es obligatorio el uso de guantes y mascarilla.
- 5.- Por si se necesitara firmar algún documento, los Usuarios deberán disponer de sus propios medios.

Se ruega por el bien común y la salud de todos, se respeten las medidas adoptadas.

Valdefuentes, 14 de mayo de 2020
Fdo. Álvaro Arias Rubio (Alcalde)

